

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	374190
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUISICIÓN DE PAPEL DE COMPUTACIÓN, ESCRITORIO Y CARTÓN, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.
Entidad	Municipalidad de Ciudad del Este
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	<input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo <input type="checkbox"/> Ad Referéndum <input type="checkbox"/> Agricultura Familiar <input type="checkbox"/> Almuerzo/Cena Escolar Catering <input type="checkbox"/> Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas <input type="checkbox"/> Compra Estratégica <input type="checkbox"/> Contrato Abierto <input type="checkbox"/> FONACIDE <input type="checkbox"/> Merienda/Desayuno Escolar <input type="checkbox"/> Plurianual <input type="checkbox"/> Producción Nacional <input type="checkbox"/> Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados**Reiteramos:**

- 1- La fecha fijada para tope de consultas no se ajusta a lo establecido en la normativa vigente.
- 2- Las cantidades de los bienes a ser adquiridos que han indicado en la cláusula 5 de la proforma de contrato, difiere de lo establecido en la planilla de precios del SICP.
- 3- Solicitamos a la convocante leer las instrucciones indicada en la carta de invitación estándar para completar correctamente el punto 15 del anexo b.
- 4- El requerimiento del balance del ejercicio fiscal 2019 resulta limitante para la participación de los potenciales oferentes, teniendo en cuenta el calendario de cierre establecido por la SET.

-
- 5- Considerando lo indicado en el punto 20 del anexo b, solicitamos a la convocante establecer claramente los criterios a tener en cuenta para la evaluación de las muestras requeridas, es decir, indicar con precisión las pruebas o verificaciones a ser realizadas.
 - 6- El anexo E primera parte difiere de la carta de invitación estándar vigente.

Consideraciones Normativas

1. Art.24 de la Resolución 5695/2019
2. Decreto N° 2992/19.
3. Ley 2051/2003

Verificador:gbarreto